

CUPOS, FAMILIA Y SAE

SEÑOR DIRECTOR:

La semana pasada se informó que, a la fecha, cerca de 1.500 estudiantes no han sido matriculados luego de la finalización (en marzo) del proceso de admisión escolar para este año 2024. Esta cifra, aunque representa solamente un 0,3% de los estudiantes que participaron en el proceso de admisión (536 mil), debe hacernos reflexionar y actuar sobre dos cuestiones fundamentales.

La primera es que, dado que la mayoría (90%) de los estudiantes que no se matricularon se explican por la decisión de

las familias de rechazar el cupo - y por tanto el establecimiento - que se les ofreció, es indispensable que las políticas educacionales nacionales y locales centren su atención más decididamente en mejorar la experiencia escolar, especialmente en los territorios y colegios donde hoy se concentra este fenómeno, al mismo tiempo que se amplifica el trabajo con las familias respecto a su obligación de resguardar ante todo el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes que están a su cargo.

La segunda reflexión relevante es que hoy, gracias a la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el país cuenta con información clave para desarrollar una política de cobertura de la educación obligatoria, que haga frente anticipadamente al escenario de crecimiento de la demanda por cupos que se está observando en diferentes localidades del país. El Ministerio de Educación ha dado pasos importantes en esa dirección, creando más de 20.000 cupos adicionales en el período 2022-2024, a través de

medidas como la habilitación de nuevos y antiguos espacios o la inversión en infraestructura de emergencia, todo en coordinación con los sostenedores y utilizando como base la información proporcionada por el SAE. El SAE por tanto no es el problema, sino parte de la solución.

Gonzalo Muñoz

Académico Fac. de Educación UDP

Luis Espinosa

Magíster en Gestión y Políticas Públicas UCH.